

RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA EL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD INTRA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO CON DESTINO EN DEPARTAMENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO ADMINISTRATIVOS/AS GRUPO 3 BANDA 2 NIVEL 1 EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, POR LA QUE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y SE FIJA EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA.

Transcurrido el plazo para que los candidatos excluidos pudieran subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, y una vez revisadas, el Tribunal aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso de selección.

1. Relación de concursantes admitidos.-

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75965980-Q	ABDUL-BAKI CHAVES	ZEIDOUN
45090814-G	ALVAREZ TIRADO	FRANCISCO JAVIER
31860299-D	ARANA PELAYO	JUAN ANTONIO
75897792-T	ARÉVALO LÓPEZ	JOSÉ ANTONIO
48901215-H	CABEZA RODRÍGUEZ	ANA BELEN
31857037-J	CALDERÓN ARTEAGA	CARLOS
45063255-E	CHICÓN CORDOBA	FRANCISCO
32051789-R	DÍAZ COTE	IGNACIO
45102059-W	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	JOSÉ
31855138-T	ESTEVE CRESPO	JESÚS VICENTE
31841095-X	FERNÁNDEZ PINZÓN	MANUELA
48967179-H	GARCÍA GARCÍA	DAVID
11429081-J	GARCÍA SANTOS	IGNACIO
76026490-J	GÓMEZ MARTÍN	DAVID
31837562-L	GÓMEZ PILARES	TRINIDAD
07531958-X	JÓDAR BLANCO	MARÍA ANGELES
77456740-P	LIÑÁN CORTES	DAVID
75777180-T	LÓPEZ MERA	CAROLINA
28947642-A	MANGAS GALÁN	PATRICIA
75874344-N	MATEO LLAVES	JUAN JESÚS
75893126-A	PALACIOS PORTILLO	FRANCISCO JAVIER
45066806-P	PÉREZ ORTEGA	MARÍA PILAR
32025802-G	RECIO CANO	JOSÉ LUIS
75878085-G	RÍOS MORENO	ROBERTO
31846931-G	RÍOS RÍOS	JUANA
75889344-Q	RODRÍGUEZ LUQUE	JUAN MANUEL
48969220-N	SÁNCHEZ DELGADO DE MENDOZA	DANIEL
75874687-X	TIRADO PADILLA	SONIA



31839435-Y	VALLADARES BECERRA	FRANCISCO	

2. Relación de concursantes excluidos.-

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75882827-P	AFONSO CUADRO	ANA Mª DEL CARMEN

3. Proceso de selección.-

- a) Notificación.- Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados.
- b) Distribución horaria.- Los concursantes quedan convocados para la realización de la Prueba escrita, el <u>día 22 de septiembre de 2016</u>, en la antigua sede de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, sita en la Avda. de la Hispanidad, CP 11207 de Algeciras (junto a la Comandancia de Marina), según la siguiente distribución horaria de concursantes:

Día 22 de septiembre de 2016, a las 9 horas.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
45090814-G	ALVAREZ TIRADO	FRANCISCO JAVIER
31860299-D	ARANA PELAYO	JUAN ANTONIO
75897792-T	ARÉVALO LÓPEZ	JOSÉ ANTONIO
48901215-H	CABEZA RODRIGUEZ	ANA BELÉN
31855138-T	ESTEVE CRESPO	JESÚS VICENTE
31841095-X	FERNÁNDEZ PINZÓN	MANUELA
76026490-J	GÓMEZ MARTIN	DAVID
31837562-L	GÓMEZ PILARES	TRINIDAD
77456740-P	LIÑÁN CORTÉS	DAVID
75874344-N	MATEO LLAVES	JUAN JESÚS
45066806-P	PÉREZ ORTEGA	MARÍA PILAR
32025802-G	RECIO CANO	JOSÉ LUIS
75878085-G	RÍOS MORENO	ROBERTO
31846931-G	RÍOS RÍOS	JUANA
75889344-Q	RODRÍGUEZ LUQUE	JUAN MANUEL



Día 22 de septiembre de 2016, a las 12 horas.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75965980-Q	ABDUL-BAKI CHAVES	ZEIDOUN
31857037-J	CALDERÓN ARTEAGA	CARLOS
45063255-E	CHICÓN CÓRDOBA	FRANCISCO
32051789-R	DÍAZ COTE	IGNACIO
45102059-W	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	JOSÉ
48967179-H	GARCÍA GARCÍA	DAVID
11429081-J	GARCÍA SANTOS	IGNACIO
07531958-X	JÓDAR BLANCO	MARÍA ÁNGELES
75777180-T	LÓPEZ MERA	CAROLINA
28947642-A	MANGAS GALÁN	PATRICIA
75893126-A	PALACIOS PORTILLO	FRANCISCO JAVIEI
48969220-N	SÁNCHEZ DELGADO DE MENDOZA	DANIEL
75874687-X	TIRADO PADILLA	SONIA
31839435-Y	VALLADARES BECERRA	FRANCISCO

c) Identificación de los concursantes.- Los concursantes deberán acudir a la prueba provistos del documento de identidad.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Fdo.: Juan F. Lorente Carnerero

Nota: Los datos de los aspirantes cuyos recuadros aparecen en negro han sido suprimidos a petición de los interesados según solicitudes de 14 de mayo y de 4 de junio de 2021 en ejercicio del derecho reconocido en el art. 17 del Reglamento General de Protección de Datos y en el art. 93 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales.